

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

N.º XV.—N.º 3 967 — Tres ediciones

Madrid, Martes 28 Mayo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

PARLAMENTARIAS

Reformas militares

Si se han admitido correcciones, admitanse enmiendas. — Cuerpos preteridos

Si dijéramos que estamos hartos del debate parlamentario de los sucesos de agosto, diríase que la pasión nos inspira, pero es lo cierto que son muy pocos los que no lo están, como fue muy pocos los que no abominaron de la revolución estúpida que ahora tratan glorificar los diputados socialistas. Con motivo de la aplicación del nuevo reglamento del Congreso, que establece cuatro días de sesiones por semana, como cambien de métodos, se perderá más tiempo que antes. Pues por lo visto, cada agrupación y cada señor conservan el derecho a estar días y días hablando de lo mismo. Los socialistas se han ocupado de los sucesos de Agosto, y aún faltan otros dos.

Si en vez de haber en la Cámara media docena, hubiese medio ciento, se hubieran dividido el tema por calles, en lugar de por ciudades y habrían consumido la legislatura en lo que a su política conviene, estorbando lo que conviene a la nación.

Hoy se reanuda el debate; el señor Villanueva ha dicho que ya es preciso concluir eso y comenzar a discutir las reformas militares y las de los funcionarios públicos.

Así es, nosotros esperamos con impaciencia las primeras, que, como antes hemos manifestado, al fin van a ser un proyecto que discutir y que aprobar. Es decir, no se trata realmente de dar fuerza de ley al decreto de 7 de Marzo, sino de hacer una ley calcada en él y con ciertas modificaciones.

Nosotros aceptamos los hechos consumados, y nuestro que se ha modificado el decreto en parte y se va a discutir, creemos que no se deben hacer las cosas medias, y en su virtud, pueden ampliarse los conceptos de esta ley en el curso de su concepción por la Cámara.

Más claro: el decreto fué a poder de la Comisión, y el señor Alcalá Zamora dijo que el Gobierno no admitiría variación alguna en él.

Hay algunas, luego el Gobierno las admite.

Realmente, sabemos que el Gobierno no se inhibe como tal, y que es el Estado Mayor Central el que asesora a la Comisión.

No descubrimos con esto el Mediterráneo, puesto que el proyecto de ley de bases de este Centro, dado a conocer por el general Luque, ministro de la Guerra en Agosto de 1916, es la matriz en que está calcado el decreto del señor La Cierva, y este mismo es el que se va a discutir.

De aquí que si el Estado Mayor Central ha podido y querido admitir ciertas modificaciones en el dictamen de la Comisión ésta no ha de sentirse falta de autoridad para admitir otras en el curso de la discusión.

Así lo esperamos y lo deseamos, porque, aun siendo el Alto Centro origen del proyecto tan respetable y merecedor de toda confianza, no ha de sufrir menos-cabo ninguno porque las Cortes rectifiquen algo de su obra. Al contrario; éstas no sufrirían merma en su soberanía si se les trajera una obra en la que ninguna acción pudieran ejercer.

Claro es que en esto nos referimos a cuestiones que en nada pugnen con el plan general de reformas.

Para justificar lo que decimos, bastará que hagamos una indicación, o mejor, una observación: tiene un turno en contra el diputado don Fernando Weyler, hijo del jefe del Estado Mayor Central.

Podremos concretar algo además.

Se dice que cuando el ministro lo juzgue oportuno, serán reformados determinados Cuerpos.

Y por qué reformándose ahora todo y favoreciendo a todos, se han de quedar para cuando dejó el vino aquel cosechero de Jerez los intereses de ciertos Cuerpos?

El Patrón de los ingenieros

Con motivo de la solemnidad de San Fernando, Patrón de los ingenieros, se verificarán los actos siguientes, en las fuerzas de dicho Cuerpo en la guarnición de esta corte.

Días 29.—A las doce, comida extraordinaria a la tropa en sus respectivos cuarteles.

A la una y media, comida de suboficiales, brigadas, sargentos y asimilados, reunidos almidamente por Cuerpos.

A las cuatro, festejo cómico-lírico, saltos, cucuñas, etc., elevación de globos grotescos y luchas greco-romanas.

Match de boxeo, por dos distinguidos aficionados; será árbitro en el primer turno el señor Nadal, y en el segundo el célebre profesor Rodés.

Lucido programa de circo y varietés, en que actuarán el malabarista Lehar, clown Santos, las bailarinas Juanita Casanova y Margarita Fernández, la canzonetista Laura Domínguez y el cuarteto baturro Teruel.

A las veintuna, segunda comida para la tropa.

A las ventidós, gran verbena que empezará por una retreta, a cargo de la música y banda de Zapadores, iluminación a la veneciana, cinematógrafo al aire libre y fuegos artificiales, terminando con una sobre traca.

Día 30 de Mayo.—A las diez y treinta, misa en el patio del cuartel, ocupado por el regimiento de Zapadores y de Ferrocarriles. Al terminar ésta se distribuirán los premios reglamentarios a las clases de tropas.

Día 31 de Mayo.—A las diez y treinta, misa en el patio del cuartel por las almas de los ingenieros muertos.

Proyecto de homenaje a Villamartín

En el Centro del Ejército y de la Armada se celebró ayer tarde una reunión con objeto de acordar la celebración de un homenaje que, por el Arma de Infantería, se proyectó celebrar en honor del eminente tratadista militar señor Villamartín.

Asistieron los generales Zubia, Orozco (G.), Del Real, Heredia, Primo Rivera (M.), S. n. Martín, Figueras, Manrique de Lara, Borbón (F.), Moreira, Ayala y gran número de jefes y oficiales del Arma de Infantería.

La Comisión gestora interina, formada por los señores Díez del Rivero, León Fernández, Ibáñez, Nouvilas, Rubio, Campo Angulo, Ferrer, Losada, Gutiérrez de León, Rute, Fernández Rico y Rodríguez, ocupó el estrado del salón de actos.

El teniente coronel don León Fernández, en breves palabras, expuso el objeto de la reunión, acordándose en principio la colocación de un busto de Villamartín en la Academia de Infantería, así como la celebración de otros varios actos en su honor.

Se nombró presidente honorario al capitán general Primo de Rivera (M.), y se invitó en su día al alcalde de Cartagena, pueblo natal de Villamartín.

Se leyeron las adhesiones de los generales Orozco (E.), Molins, Aznar, Santa Coloma, Viñe, senador Izquierdo Vélez; director de *La Ilustración Militar*, señor Monilla, y de buen número de jefes y oficiales que han acogido la idea con gran entusiasmo.

El general Primo de Rivera (M.), en nombre del capitán general del mismo apellido, agradeció su designación para la Presidencia de honor.

El general madariaga pronunció un elocuentísimo discurso en el que dedicó un recuerdo al que fué su compañero Villamartín, y se congratuló de que en el Centro militar se haya celebrado esta primera reunión, por ser esta casa continuación del Ateneo militar, al que perteneció aquel ilustre soldado y escritor.

Por aclamación fueron propuestos para la Presidencia del Comité ejecutivo que ha de llevar a efecto al homenaje, el teniente general señor Orozco (E.); para las Vicepresidencias, los generales Orozco, Madariaga y Viñe, y como vocales, además de los que constituyeron la Comisión gestora, en la que figurará un jefe u oficial del regimiento Infantería de Toledo, número 35, al que perteneció Villamartín, los señores coronels Marzo, Castro, Fernández, España, Martín Cerezo y Vázquez López; tenientes coroneles Carreño, Ruiz Fornell, Losada y Zubellaga; comandantes Mena, Fernández Cuevas, Díaz Feijó y Téllez de Somar; capitanes Moreno Abella, Seco, Vara López y Martínez (C.), y tenientes Asensio, Fuentes y Díaz Baños, todos del Arma de Infantería.

El Comité ejecutivo estudiará el modo mejor de dar forma a la idea del homenaje que el Arma de Infantería va a rendir al que fué su compañero, gloria de la literatura militar, y cuyo nombre fué más conocido en el extranjero que en España.

MAPA MILITAR

Circular. El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se ponga a la venta en el Depósito de la Guerra la hoja núm. 25 (Burgos), del mapa militar itinerario de España, en la escala de 1 : 200 000, el precio de dos pesetas el ejemplar, y de 1,50 para las personas con pensiones en la Real orden de 12 de Octubre de 1914.

LAS REFORMAS MILITARES

El Cuerpo de Oficinas

Terminado ya el estudio del proyecto de reformas militares, y conocidas las principales modificaciones, vamos a ocuparnos de una clase modesta del Ejército, que constituye el Cuerpo burocrático de Oficinas Militares.

La Comisión no la ha tenido en cuenta, sin duda alguna por error, y nosotros creemos de justicia ocuparnos de ella, por lo correcto y leal del proceder de las referidas clases, que en ésta, como en las demás ocasiones, nada han solicitado por no entorpecer la labor del Gobierno y estar, por el contrario, inspirados todos sus actos en facilitarla.

Pero antes de entrar en consideraciones precisa conocer la composición del Cuerpo de Oficinas Militares.

Para ingresar en dicho Cuerpo se anuncia la corre pendiente convocatoria por Guerra y sólo pueden presentarse a examen los sargentos, brigadas y suboficiales que lleven por lo menos seis años de efectivos servicios y tres de ellos en el empleo de sargentos.

Ahora bien; como con los aprobados se forma una escala de aspirantes para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo, colocándoseles en ella por riguroso orden de antigüedad, el ingreso viene a concedérseles cuando los interesados cuentan alrededor de doce años de servicio, de ellos ocho en el empleo de sargento y con treinta o más de edad. Excusado es decir que la inmensa mayoría han estado en campaña.

Se ingresa en Oficinas Militares con la categoría de escribiente de segunda y sueldo de 1.250 pesetas, y a los cinco años, próximamente, se asciende a escribiente de primera con 1.500; luego, para llegar a oficial tercero (segundo teniente) tardan una serie de años, al alcanzándose actualmente entre los veinticinco y treinta años de servicio, con cuarenta y cinco o cincuenta de edad, y por la composición del escalafón en años venideros, de no remediarse ahora se tardará mucho más. Los sueldos citados están bonificados en un 10 por 100 desde 1910.

Hace unos años constituía un ascenso el ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares y era un premio a la aplicación y constancia en el servicio; veían en él un porvenir las modestas clases de tropa del Ejército y fué durante mucho tiempo el único aceptable que se les dejó dentro de la gran familia militar, después de disueltos los Colegios de la Guardia civil y Carabineros y de suprimir su ascenso al oficialato de la escala de reserva.

Concurrían a la oposición los sargentos del Ejército, por la honrada ambición que tan sabiamente recomiendan las Reales ordenanzas, teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1.º Porque mejoraban de sueldo.
- 2.º Porque carecían de derechos pasivos las viudas e hijos y en Oficinas los legaban, casándose en el empleo de primera; y
- 3.º Porque tenían acceso al oficialato, que es la unanimidad y legítima aspiración de las clases de tropa.

Pero hoy, con las leyes de los años 908 y 12 y con las reformas actuales, se han trocado los papeles: en vez de ascenso, significa descenso, y los que ingresan obtienen:

- 1.º «Merma en el sueldo.»
- 2.º «Pérdida absoluta de los derechos de pensión de viudedad y orfandad;» y
- 3.º «La obtención del empleo de oficial, de quince a veinte años más tarde.»

Ante la perspectiva de tan negro porvenir y sin esperar la reforma del Cuerpo, en estos últimos meses han renunciado al ingreso más de 200 de los aspirantes aprobados.

El art. 4.º del reglamento del Cuerpo, así como las Reales órdenes de 12 de Junio y 21 de Julio del 96 (C. L., núms. 144 y 174) determinan que los escribientes tienen el carácter de sargentos (hoy suboficiales, Real orden de 22 de Noviembre de 1915, C. L., núm. 186), y que, como tales tienen derecho a las ventajas y beneficios extraordinarios que se concedan a éstos.

Por la ley de Reorganización de las clases de tropa del año 12, se concedió derecho a pensión a las viudas y huérfanos de los sargentos, brigadas y suboficiales, cosa que ratifica el proyecto de reforma, si bien en menos escala, y no obstante ser una ventaja extraordinaria y los seis años transcurridos, las familias de los escribientes no disfrutaban de estos beneficios. Desde entonces, muchas viudas y huérfanos de escribientes están sumidos en la mayor miseria.

Es cuestión de dignidad y de justicia evitar que una nueva familia engrose el número de las víctimas. Es, por tanto, asunto que no admite ni una hora de demora.

No hay razón que abone que un suboficial o sargento pierda, como ahora acontece, sus derechos al pasar al Cuerpo de Oficinas, porque es una continuación de sus servicios dentro del mismo Ejército; tan sólo la honrada ambición que tan sabiamente recomiendan las Reales ordenanzas les ha llevado a ingresar en él.

LOS SUCESOS DE AGOSTO

La Comisión y los acusadores

Continuamos propuestos a no comenar indignados lo que se relaciona con el modo de discutir los sucesos de Agosto, que emplean los diputados socialistas, aunque realmente nos violentamos mucho.

Se asegura que ni los aludidos señores ni sus partidarios están satisfechos con la Comisión que el Gobierno ha nombrado para investigar los hechos denunciados en el Congreso.

Dicen que no constituye garantía una Comisión formada por tres magistrados civiles y dos militares, y que habían preferido una Comisión de parlamentarios.

Están muy equivocados. De la recitua de las personas no se atreverán a expresar duda alguna, porque no no tienen derecho a ello, y porque la respetabilidad de las mismas está tan alta que las pone a salvo de ella.

De la idoneidad sería ridículo que lo pensara siquiera, porque los cargos que desempeñan de juzgadores de los más elevados Tribunales, civil y militar constituyen la suprema garantía.

Y no es menor ridiculidad hablar de Comisión parlamentaria, porque jamás esas Comisiones dieron buen resultado.

Pero hay otra cosa: la Comisión no es Tribunal que va a juzgar, va únicamente a investigar.

Lo que ha de investigar y comprobar si son o no ciertas son las acusaciones que se han formulado y se formulen al discutir en la Cámara popular.

Es norma invariable de procedimiento que el que acusa sea quien demuestre que sus acusaciones son ciertas.

Los diputados que las han lanzado tendrán que demostrar a la Comisión que es verdad cuanto han dicho. De eso se trata.

Cuando pongan las pruebas en mano de los comisionados, estos procederán e informarán con arreglo a ellas.

Si las acusaciones tienen fundamento, las debidas sanciones recaerán necesaria y automáticamente.

Mayor sinceridad y justicia no hay posibilidad de exigir.

Así es que aquello que quede sin castigar, será porque no lo hayan podido probar, y entonces también la sanción, siquiera moral, descargará *ipso facto* sobre las cabezas de los que injuriaron sin pruebas.

Este es el caso, claro y rotundo.

El cometido de la Comisión se contrae al esclarecimiento de la verdad de las denuncias formuladas en el debate parlamentario; las puniciones vendrán después impuestas por los tramites, Tribunales o autoridades competentes.

Los denunciantes aportarán sus comprobantes; podrán más tarde estar o no estar conformes con los castigos; pero acerca del bueno o mal éxito de la Comisión, de ellos depende y de nadie más.

Luego, si empiezan poniendo a ella reparos, lo que demostraran será que se preparan para ensuciar su propio fracaso, que habrán ya previsto.

Pero tal endoso es imposible; los investigadores tendrán que decir: tal hecho es cierto, como demuestran esas pruebas que nos han facilitado los acusadores; tal otro no lo es, porque no nos suministraron ninguna, y en cambio hallamos otras en contrario.

Como qu. ha llegado a hora de contestar a las eternas insidias contra los militares: A verlo vamos!

¡Hay que ser Zola para lanzar un «Yo acusó!»

Del litoral

Movimiento de buques

BARCELONA 27.—Han entrado en el puerto los siguientes barcos:

«Ausias March», de Melilla; «Elisa», velero italiano, de Tarragona; «Kontcezy», «Luis» y «Francisco de Paola», veleros italianos éste, del mar; «Rey Jaime I», de Palma, y «Cristina Rueda», de Asturias.

Salieron: «Ruiz Capdepón», para Barriona; «Ontón» y «Banderas», para Asturias.

TARRAGONA 27.—Han entrado en el puerto los veleros «Alvareda» y «Joven Paco», y han salido los vapores «Scomber», «Malvarrosa» y los veleros: «Rosa», «María Rosario» y «Joven Paco».

CADIZ 27.—Continuaron sus viajes a los puertos de Centro América los vapores «Santibegui», «Catalina» y «Barcelona».

Algunos barcos de la Islaña fueron despachados para salir con cargamento de sal para Gijón.

Llegó de Valencia y escalas el vapor «San José».

La epidemia gripal

El Rey, enfermo

Ayer se sintió don Alfonso repentinamente atacado de la enfermedad reinante, viéndose obligado a guardar cama.

Se suspendió el despacho ordinario del presidente del Consejo y los ministros de turno, que, como lunes, eran los de Estado y Gracia y Justicia.

También se suspendió la anunciada audiencia militar.

Crece el contagio

En las oficinas del Estado, en las dependencias municipales, centros, organismos, entidades oficiales y particulares, continúa propagándose la dolencia, que determina nuevas e innumerables bajas; por fortuna, y como ya se sabe, sin otro peligro que las molestias consiguientes al desequilibrio orgánico que origina la infección.

Los servicios públicos se desenvuelven también en un radio limitado y que entorpece la vida de la población, pues la mayor parte de los agentes encargados de desempeñarlos padecen la inevitable dolencia.

Consejos sanitarios

Es conveniente que los dueños de talleres, fábricas, directores de asilos, escuelas y, en una palabra, todos los encargados de locales donde se aglomere mucho público, se cuiden de la desinfección continua y eficaz, bien avisando al Laboratorio Municipal, bien haciéndolo por su cuenta con cualquiera de los productos y sistemas indicados para el caso.

No debe olvidarse que la mayoría de los atacados adquieren el mal en sitios de mucha aglomeración, en locales cerrados.

Varias noticias

El alcalde interino, señor Garrido, manifestó a los periodistas que, con motivo de la epidemia reinante, ha sido aumentado el personal de las Casas de socorro.

Se han agregado al servicio 57 médicos supernumerarios, tres para cada Casa de socorro.

El ministro de Estado no asistió ayer a su despacho oficial por hallarse indispuesto.

El general Pidal se halla muy mejorado de la enfermedad que ha padecido estos días; pero aún no ha podido acudir a su despacho del Ministerio.

El subsecretario de Gracia y Justicia señor Argente se halla enfermo, aquejado también de la epidemia reinante.

El señor Villanueva se encontraba ayer algo mejorado y confiaba poder asistir hoy al Congreso.

En provincias

Aumentan los atacados

BARCELONA 27.—Sigue aumentando el número de enfermos.

Se toman medidas sanitarias.

Puede dar una idea de la violencia de la enfermedad lo ocurrido ayer con motivo de la Fiesta de la Fior.

De las 1.30 señoras inscriptas para postular por las calles solamente pudieron salir la mitad, pues las otras se quedaron en sus casas atacadas por la epidemia de moda.

Por las calles se nota los efectos de la epidemia, pues están algo desanimadas.

CARTAGENA 27.—Aumenta la epidemia de modo alarmante.

Son numerosísimas las bajas en los cuarteles, en el Arsenal, en los buques de la escuadra, en la Casa de Misericordia y en las oficinas públicas.

Falta personal para los servicios de tranvías y choches.

El alcalde, el subsecretario de Medicina y el director municipal de los servicios de higiene han visitado todos los establecimientos dependientes del Municipio, adoptando medidas y disponiendo el aislamiento de los atacados.

Entre éstos se encuentra un oficial de un submarino alemán.

Telegramas de otras provincias dan cuenta también de la rápida y creciente propagación de la misteriosa epidemia.

Paciencia, y a sudar.

Sargentos de Ingenieros

En cumplimiento a lo prescrito en los artículos 15 y 16 del reglamento de 11 de Junio de 1908, en relación con el art. 2.º de la ley de 1.º de igual mes y año, por que ha de regirse la enseñanza en las clases especiales de preparación de los sargentos del Ejército para el ascenso a oficiales de la escala de reserva reintegrada, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el llamamiento prevenido se verifique, por lo que se refiere al Cuerpo de Ingenieros, teniendo en cuenta que son 27 las vacantes de segundo teniente que deben cubrirse con sargentos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA :

BURGOS

Méndez Núñez, 7

Vitoria 18

:: Teléfono 3.901 ::

:: Teléfono 150 ::

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Acalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sintinel», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construído en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.200 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo 7. 0,20
5.º ídem, línea. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos TELEFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

Las milicias de Canarias

Aunque sin fruto, se hicieron llegar a la Comisión que entiende en las reformas militares las siguientes reflexiones:

Esta oficialidad, aunque actualmente se denomina de Reserva territorial, porque en la organización militar de Canarias vigente, hecha en 1904, se llamó a todo el ejército de guarnición en aquellas islas territorial, por tanto, a los oficiales de las reservas de Reserva territorial; pero por esto nada tiene de común con las escalas de complemento que se crean ahora para cuando tenga efectividad el Ejército territorial en España, en virtud de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo.

Estos oficiales conservan los derechos que les otorgaba su reglamento de 1844, que no fueron derogados por el del 26 y tampoco por el Real decreto de 27 de Octubre de 1907, ya citado, que sólo es un reglamento para ingreso, servicio y permanencia de esta oficialidad.

Los actuales oficiales, colocados todos, son de ingreso anterior al citado último reglamento.

Esta oficialidad ha prestado los siguientes servicios, además del que prestan ahora, mereciendo las mejores concepciones por parte de los jefes de la escala activa del Arma.

Destinos en comisión en los Cuerpos activos. En los cuadros activos de los batallones de reserva y zonas de reclutamiento. Batallones de reserva movilizados con motivo de las guerras coloniales. Comisiones liquidadoras de los disueltos batallones. En la subinspecciones de tropas del archipiélago. En el de los Gobiernos militares. Por tanto, como esta oficialidad, según queda dicho, es cosa bien distinta de la que se crea con el nombre «Oficiales de complemento para el mando de la reserva territorial de toda España» (basta para comprenderlo indicar solamente que tienen derecho y lo han tenido siempre al ingreso en la real y militar Orden de San Hermenegildo) para que sus servicios puedan ser utilizados en tal reserva, cuando tenga efectividad, haría falta retirarlos con el máximo a que cada cual pudiera tener derecho, si no se le interrumpiera su vida militar, con arreglo al puesto de plantilla que desempeñan hoy, y luego, una vez retirados, utilizar sus servicios en tal situación.

En las plantillas anteriormente publicadas figuraban: Capitanes de escala activa: 1.730. Idem de escala reserva: 245. Idem de reserva territorial Canarias: 46. Total, 2.021. Subalternos de escala activa: 1.555. Idem de escala reserva: 599. Idem de escala reserva territorial: 46. Total, 2.200. En las plantillas que acompañan al Real decreto de organización se o figuran: Capitanes de escala activa: 1.770. Idem de escala reserva: 599. Total, 2.369. Subalternos de escala activa: 2.007. Idem de escala reserva: 1.187. Total, 3.194.

Como se ve, a pesar de que en totalidad las cifras aumentan, los oficiales de aquellas reservas de Canarias no figuran incluidos, aunque el Real decreto de 27 de Octubre de 1907 para el ingreso, servicio y permanencia de aquella oficialidad determina que las compañías de segunda reserva afectas hoy a los Cuerpos activos de guarnición en aquel archipiélago, serán «mandados exclusivamente» por los oficiales de la reserva de Canarias; como se varía la organización completamente por el Ministerio, no se podrá destinar si el proyecto de ley pendiente de aprobación en el Congreso no se adiciona en la forma siguiente:

«Los capitanes y subalternos de la reserva de Canarias, que actualmente prestan servicio de plantilla o que lo han prestado como tales oficiales de plantilla en la organización que desaparece, eran destinados a los puestos de reserva de la nueva organización militar del archipiélago quedando el que no lo obtuviere en situación de oponible con sueldo entero. Todos estos oficiales tendrán derecho al percibo de quinientos como los demás escalas del Ejército. Igualmente se aplicará a todos los oficiales el artículo segundo de la ley de 7 de Enero de 1915 sobre ascensos que se halla en vigor para los oficiales de la reserva de Canarias procedentes de la reserva retribuida.»

GACETILAS TEATRALES

REAL Balles rusos

Hoy martes, se celebrará el tercero de los seis únicos espectáculos de «bano, con los que se» desde del público madrileño la famosa troupe de balles rusos, dirigida por mister Serge de Diaghilew. Como el abono, en el que figuran lo más bonito de la aristocracia madrileña, es brillante, puede asegurarse que esta noche, co las pasadas de sábado y domingo, estará la ante de público el teatro Real. En las dos funciones que llevan dadas los Ballets russes, ha quedado su localidades muchísimo pú-

Vida financiera

Parecía natural que la Bolsa se impresionara al tener noticia de la presentación de los proyectos de Hacienda, de los cuales unos representan, si no innovaciones, cuando menos re- certificationes tributarias que tienden a robustecer la recaudación, como ya presuñamos, y otro el cambio de régimen monetario y la amortización de la Deuda exterior. Pero sea porque el mercado de valores venia aguardando algo así, o porque tenga la sensación de que en las laboriosas discusiones parlamentarias de esos proyectos se los modificará ampliamente o se los ahogará—como ha sucedido con otros muchos—, el caso es que la Bolsa no se da por enterada de la importancia de los proyectos o los estima favorables en principio, especialmente el del restablecimiento del patrón oro.

El Banco de España se dispone a distribuir entre sus accionistas los 30 millones de beneficios extraordinarios que obtuvo en la adquisición de oro para sus reservas metálicas. En lugar de fijar un dividendo suplementario, como muchos confiaban, parece que va a dar bonos con interés anual de 4 por 100, canjeables llegado el momento de que se autorice el aumento de capital, en la proporción de cinco bonos por cada acción de las que entonces haya de crearse.

El asunto del tipo de pignoración de los valores municipales dió lugar a una simpática actitud del alcalde presidente, señor Silvea, con quien se solidarizó toda la Corporación, lidiando con esto que el Gobierno se determinara a apoyar cerca del Banco de España la justa aspiración del Ayuntamiento sobre el expresado particular.

El negocio bursátil no ha sido muy inteuoso, ni muy extenso y las cotizaciones, que marcan general firmeza en unos fondos públicos, acusan indecisión en otros, paralización en ciertos bancarios y poca consistencia final en industrias y ferroviarios. La deuda interior sube de 77,75 a 88,75; la Exterior de 87,60 a 88,10 y 15; el Amortizable 4 por 100 este a 86,50 y 25; el 5 por 100 en la E, entre 95,75 y 25; las carpetas, entre 94,70 y 35; los Tesoros 4 por 100, de 101 a 101,50 y 40; los del 4,75, de 102,90 a 103, 25 y 103; las cédulas hipotecarias 4 por 100, a 98,85 y 90; las del 5 por 100, a 1,60 y 107; el Erlanger, final, a 75 y 74,75; las Reinetas, de 93,75 a 50; los Ensanches, a 94,74; la Liquidación, de 88,50 a 89, y el 1914, a 94.

El Banco de España se mueve entre 514 y 517; el Hipotecario se anota a 218; el Español de Crédito, que ha declarado un dividendo a cuenta, de 7,50 pesetas, sube de 99 a 99,75; el Hispano-Americano, pedido, de 210 a 214; el Mexicano sigue a 50; el Río de la Plata, flojea de 2 6 a 252; los Tabacos, de 346 a 301; los Explosivos se inscriben a 308; las Azucareras preferentes se hacen entre 92 y 90,75; las ordinarias, a 40,50 y 25; las Felgueras, entre 220 y 226; los Alicantes, a 321 y 320 y los Nortés, entre 281 y 278.

En obligaciones se ha hecho poco: los bonos de la Construcción Naval avanzan de 104,75 a 105. El cambio extranjero, registra insistencia en el descenso por la gran afluencia de papel, habiendo bajado los francos desde 62,70 hasta 61,50 y las libras desde 16,96 hasta 16,70, efectuándose el cierre a 61,60 y 16,75 respectivamente.

ZABALSANCHIS ASPECTO DEL MERCADO

La Bolsa, como si en su parte criminal estuviera atacada por «el ejército (no ya el soldado) de Nápoles», vuelve a demostrar hoy indecisión y pesadez en casi todos los valores: el interior sube en unas series y baja en otras; el Amortizable 4 por 100 y el 5 aniguo, flojean; el nuevo, avanza otra vez; los Tesoros, acusan oscilación; las Cédulas 4 por 100, debilidad; los Ensanches también bajan, quedando invariable la emisión de 1915, a 91,50; los Tabacos se publican a 301, 300 y 300,50, y las Azucareras preferentes, y las Felgueras a fin de mes, a 91 y 224, respectivamente.

OTRAS COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA Interior, 00,00.—Amortizable 5 por 100, 96,60.—Exterior, 88,55.—Nortes, 55,45 —Alicantes, 63,35.—Andaluces, 56,95.—Orenses, 16,80.—Hisp. Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabs. Filipinas, 00,00 —Francos, 61,70.—Libras, 16,77.

BOLSA DE PARÍS Exterior 4 por 100, 000,00.—Renta francesa 3 por 100, 00,00.—Nortes, 450,00.—Alicantes, 512.—Andaluces, 000,00.—Liras, 62,50. Libras, 27,15 1/2.—Fr. Suizos, 140,25.—Dólares, 570,00.—Pesos oro Arg., 590.—Pesetas, 814,00.

BOLSA DE LONDRES Exterior 4 por 100, 00,00.—Consolidados, 00,00.—Francos, 27,16,00.—Id. Suizos, 19,25, 19,25.—Fr. Suizos, 43,25.—Coronas noruegas, 15,04.—Pesetas, 16,80.

BOLSA DE BILBAO ALTOS HORNO, 558,00.—Felguera, 224,00.—Explosivos, 000,00.—Resineras, 214,00.—Río de la Plata, 000,00.—Banco Bilbao, 1975,00. Norte Esp., 260,00.—Banco Vizcaya, 0,000. Sota, 00,00.—Nervión, 2,935.—Bachi, 23 45. Vascongada, 12,75.—Marítima Bilbao, 575,00. Izarra, 510.—Mundaca, 610,00.

Centro de Hijos de Madrid

Exámenes del día 25 del actual. Corte de sastrer.—Sobresalientes: María Jesús García Aragón y María Martínez Bajón. Notables: Milagros Ortega Fernández-Ibarra y Vicenta Zayas Lillo. Premios.—Primer premio: Amparo Baeza Gil. Segundo: Eladia Botella Escudero. Tercero: Elisa Aledo Díaz. Menciones: Eugenia Garea Valdés, Dolores Feito Lazabal, Dolores Escudero Arroyo. Corsés.—Sobresalientes: Salvadora de los Tueros Ruiz. Premio: Valentina Mora Martínez. Aritmética.—Sobresalientes: Concepción Sánchez Pintos, Amelia Carvajal Lavés, Dolores Paredes Gómez, Rosario Farrugia, Rita

Automóvil que vuelca

Anoche, a las diez, un automóvil, guiado por el «chauffeur» Salvador Sanz, y acompañado por los amigos de éste Cines Benito Sánchez, Ángel Niño Martín y Miguel Fernández, volcó en el arroyo de los Chopos; a consecuencia del choque, los ocupantes del vehículo fueron violentamente despididos, y el coche quedó destruido.

En el Parque de la Ciudad Lineal fueron asistidos Ángel Niño de lesiones en una pierna, Miguel, erostones en un brazo, y Salvador en la mano.

Gines resultó gravísimamente herido; en la Casa de socorro le fué apreciada la fractura de varias costillas; numerosas lesiones y conmoción cerebral. Fué trasladado al Hospital general.

Accidente del trabajo

Trabajando en su domicilio, calle de Saavedra Fajardo, núm. 9, sufrió varias contusiones y conmoción visceral el obrero Cosme Fernández; su estado es grave.

Ni pesetas ni relojes

Don León Valfies ha presentado una denuncia contra Javier Arcediano, domiciliado en la calle de Teruel, número 57, por no haber rendido cuentas de varios objetos de bisutería y varios objetos de bisutería valorados en \$46 pesetas.

Ritroparse a tiempo

Ciriaco de Miguel, domiciliado en la Avenida de la Plaza de Torres, 12, solar, ha denunciado que unos desconocidos le han sustraído de su casa dos colchones con sus correspondientes sábanas y mantas, valorado todo en 150 pesetas; los cacos no han sido habidos.

Lo que no pagan

Después de hacer consumo por valor de 5,30 pesetas, en el café de San Isidro comiendo y mejor bebido, los zapateros Mariano Afiorve, que vive en Tesoro, 8, y Antonio López, con domicilio en Pelayo, 13, se negaron a pagar lo consumado y apetición del camarero, pasaron a hacer la digestión al Juzgado.

Mozo aprovechado

El guarda de los mulles de gran velocidad de la estación del Mediodía, sorprendió al mozo suplementario de la misma estación, Mariano López, que habita en Tribulete, 12, sustrayendo piezas de material ferroviario. Se le supone autor de otros hurtos de la misma especie. Mariano pasó a disposición del Juzgado.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades

y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 10, Bailes rusos, Silphides, Petrouchka y Sheherezade. Orquesta Filarmónica. 3.º de abono. ODEON.—A las 7, y 11, Una aventura amorosa de Donnini.

LARA.—A las 6, La inmaculada de los Dolores y Cada uno a lo suyo. A las 10,30, La trilogía de Dorina (estreno). AFOLO.—A las 10,30, La manta zamorana y Molinos de viento. A las 10,45, El aduar.

COMICO.—A las 10,30, Su Alteza baila wals. REINA VICTORIA.—A las 10,45, Soldaditos de plomo. A las 6,30, Los trovadores.

INFANTA ISABEL.—(Compañía de Antonia plana).—A las 7, La casa de los pájaros. A las 10,30, La aventura del coche. ZAZUELA.—A las 10,30, La reina mora y La canción del olvido. A las 6,30, El motete, La canción del soldado y La canción del olvido.

MARTIN.—(Beneficio de Victoria Argota).—A las 6,45, Señoritas garantizadas y Escríbime una carta... señor cura. A las 10,45, De Madrid al infierno, El terror de las mujeres, Escríbime una carta señor cura... Cuples de la poilita y (Madrid a oscuras).

PARISH.—A las 10, Grandiosa y variada función, el programa más cómico de la temporada, el fenomenal y sin rival Robledillo, los popularísimos y predilectos Clowns, Bufos, Paronistas y principales artistas de la Compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish. PROYECCIONES.—A las 5, El fantasma gris, final. Protea IV, 3.º y 4.º episodios en cuatro partes. El gran ífo de las perlas, en dos partes. FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 5e tantos a pas.

«Sindicato de Publicidad»,—Berberí, 8.

SUCESOS

Automóvil que vuelca

Notables: Pilar Mayordomo Oroza, María Rey Bravo, Luisa Blázquez, Rogelia Torija Pajares, María Antonia Ruiz Baena. Aprobada: Soledad Montealegre. Premios.—Primer premio: Matilde García Trost, Elvira López Garzón e Isabel Paredes Gómez. Segundo: María Vara Fernández. Accésit: Teresa Tausi Roque, Leonardo Maramón Miranda, Luisa Sarasúa y Matilde de la Iglesia Méndez.

Caligrafía.—Sobresalientes: Pilar España, Eugenia Martínez López y Francisco Durán Revuelta. Premios: Matilde Claver Ferrer, Amelia Carvajal, Carmen Manzanaras, Matilde de la Iglesia Méndez, Eloina Galindo, María Luisa Muñoz, Leonardo Maramón, Carlos Pardo Ortega, Manuel Gismera Sierra, Luis Flores Mardán, Marcelino Bermejo Peña, Juan Campoy, Bernardo Cortés, Antonio Arriero, José López Rey, Vicente Huerta, Víctor Agudo Rodríguez, Francisco Rodríguez y Ramón Gómez Gómez.

Aprobado: Francisco Calmuntía. Premios: Concepción Gómez Rodrigo, María Rey Bravo, María Vara Fernández, José María Segovia, Manuel Benavente Pérez. Accésit, Isabel Ardes Gómez, Cristina Pérez Font, Felipe González Hernando, Antonio Campoy Imbernón y Lorenzo Mompó. Mención: Luis Resignol Poli.

Inglés.—Sobresalientes: Rosario Farrugia y Matilde García Trost. Notables: Francisco Durán Revuelta y Carlos Pardo Ortega. Aprobado: Manuel Fernández Pozuelo. Premio: María Vara Fernández. Gramática.—Curso primero.—Sobresalientes: Señoritas Amelia Carvajal, Dolores Paredes, Paula Galindo, Matilde García Trost, Mercedes Barrera, Justina Bonilla Corredor, Dolores Novillo Garrido, María Enrique Matañecón.

Notables: María Antonia Ruiz Baena, Amelia Camacho Damiá, Aveilia Camacho Damiá, Pilar Mayordomo Oroza. Primer premio: Rosario Farrugia Carmona. Accésit: María Guadalupe Barrio. Gramática.—Segundo curso.—Sobresalientes: Eloisa Galindo, Ana Sánchez Cambón, Felicidad Sánchez Cambón, Eleuteria Pinillos Villa, Eugenia Martínez López y María Ayllón. Notables: Rogelia Torija Pajares y María Rey Bravo.

Premios.—Primer premio: Isabel Paredes Gómez, Teresa Tausi Roque. Idem segundo: Carmen López Rodríguez, y Elvira López Garzón. Accésit: María Vara Fernández, Concepción Gómez Rodrigo y Carmen Manzanaras. Dibujo aplicado a la joyería.—Sobresalientes: Vicente Sánchez Pérez. Premio: Rojelito Torija Pajares. Accésit: Manuel Rodríguez Cabello y Camilo Orgaz Pearson.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Madoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

LOS PERIODISTAS

Hoy martes, a las ocho de la noche, se reunirá en la sección segunda del Congreso los periodistas de Madrid, para seguir tratando de las mejoras que deben ser introducidas en la profesión periodística con ocasión del proyecto que prepara el Gobierno.

Guitarra española

I Es tu traición tan infame que no la puedo creer, ¡si no es verdad y es un sueño es un sueño muy cruel! II No sientes mayor tristeza que fingirme indiferente, cuando me mata la pena.

III Quisiera que tu recuerdo pudiera coger mis manos, para estrujarlo entre ellas y romperlo en mil pedazos. IV Todo acabó entre nosotros, ya murió nuestro cariño, ¡ahí por cubrir su tumba con las flores del olvido!

V ¡Ya lo ves, esa es la vida! ¡hoy repites a otro hombre lo que ayer me repetías! VI Tanto y tanto me has jurado, que recordar no es posible lo verdadero y lo falso.

VII ¡Cuánta pena me costó, aquel recuerdo amoroso arrancar del corazón!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO., GIRO Y C.º Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

LA GUERRA

Cuando más desorientados estaban los críticos militares...

Por consiguiente, el ataque germano se desarrolla más al Sur...

Los aliados han opuesto tenaz resistencia al empuje teutón...

En el frente italiano también se han iniciado las operaciones...

Frente occidental

La batalla gigantesca se reanuda

Comunicados franceses

PARIS 27.—En la segunda parte de la noche los alemanes...

Esta mañana el enemigo llevó a cabo su ataque en un largo frente...

Las tropas francobritánicas resistieron con su habitual valentía...

La batalla continúa. En Champaña, en la orilla derecha del Mosa...

En el bosque de Apremont y en Woivre, la actividad de la artillería...

Los alemanes han intentado varios ataques locales.

Otras dos tentativas enemigas en la región de Limey y al Nordeste...

PARIS 27.—La batalla ha continuado todo el día con extrema violencia...

Las masas alemanas que han entablado combates con las fuerzas francesas...

En nuestro último contraataque, el enemigo fué rechazado.

En el resto del frente, ambas artillerías activas; más intensas en el Piave...

La actividad aérea limitada por el mal tiempo. Ocho aeroplanos...

VIENA 27.—Como consecuencia de un reconocimiento de día 23...

Una pequeña parte de nuestra línea fué replegada e impedidos...

La enemiga demostró gran actividad, en la región de Kemmel...

Continó la actividad exploradora, siendo viva.

NAUEN 27.—En los sectores de Flandes y en Lys, a ambos lados...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

CARNARVON 27.—A las tres y media de esta madrugada, las divisiones...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En el sector británico, el ataque enemigo fué apoyado por tanques...

En las proximidades del lado de Dickebusch, el enemigo consiguió penetrar...

Otras localidades, en las que el enemigo había penetrado...

Las averías sufridas por el «María Pía» consisten en una gran brecha...

Ninguno de éstos tenía lesión alguna. Con grandes trabajos se pudo hacer...

El vapor había quedado sin gobierno cuando lo encontró la lancha...

Las averías sufridas por el «María Pía» consisten en una gran brecha...

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El capitán se ofreció a radiotelegrafiar demandando socorro, y así lo hizo...

De Melilla saltó en seguida la lancha automóvil de salvamento...

El presidente de la Junta directiva de la Sociedad de fabricantes...

En la instancia expone el peligro de que, de no accederse a lo pretendido...

En el día de hoy ha sido planteada la huelga general de obreros...

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

investigaciones practicando hemocultivos y determinando el poder aglutinante...

El presidente de la Junta directiva de la Sociedad de fabricantes...

En la instancia expone el peligro de que, de no accederse a lo pretendido...

En el día de hoy ha sido planteada la huelga general de obreros...

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

El número de huelguistas asciende a 3.000.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Luis Díez Serrano, a excedente...

Comandantes: Don Francisco Palazón, a excedente en la misma...

Capitanes: Don Arturo Alonso, a excedente en la segunda región...

Primeros tenientes: Don Manuel Jácome a Lancers de Villaviciosa...

Segundo teniente don José Carravilla Torreño, al grupo de fuerzas...

Destinos.—Subinspector segundo, don Enrique Hidaigo, a excedente...

Profesores primeros: Don Antonio Cañero, ascendido de supernumerario...

Destinos.—Maestros de taller: Don José Gómez Huelva, a la Fábrica...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Destinos.—Oficial celador de primera, don Jenaro Martín, a la Comandancia...

Buques españoles hundi los

VALENCIA 27.—Según telegrafían, el vapor bilbaino «Iturrubide»...

Había cargado el 12 de Abril en Valencia 4.000 cajas de naranja...

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa» resultó que embarrancó el día 20, siendo imposible ponerlo a flote.

El vapor «Teresa